

ANUNCIO
OFERTAS DE EMPLEO
AMPLIACIÓN NÚMERO PLAZAS OFERTADAS

Una vez finalizado el proceso de selección para la provisión definitiva mediante el sistema de movilidad sin ascenso de tres plazas del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), correspondientes al Subgrupo C1 de titulación, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, categoría de Policía, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del ejercicio 2020, quedando desierta una plaza; de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, según el cual, en las convocatorias de la categoría de Policía deberá reservarse un veinte por ciento de las plazas para su cobertura mediante convocatoria específica cursada al efecto por miembros de esta categoría de otros Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, acumulándose las plazas no cubiertas por este sistema al resto de las convocadas por turno libre, y según lo señalado en la base núm. 1.2 de las bases específicas por las que se rige la convocatoria de pruebas selectivas para proveer diez plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de Galapagar correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 por el sistema selectivo de concurso-oposición libre, se **amplía en una plaza la convocatoria** para la provisión definitiva mediante el sistema de concurso-oposición, ofertándose **un total de once plazas del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Galapagar** (Madrid), correspondientes al Subgrupo C1 de titulación, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, categoría de Policía, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Galapagar.

El Alcalde. - Por delegación (Decreto de la Alcaldía núm. 1966/2021, de 8 de abril, B.O.C.M núm. 99, de 27 de abril de 2021). - La Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, D^a. Rosa María Encuentra Mérida (firmado digitalmente).

